

BOLETÍN No. 376 ->>

A través de la pesca incidental llegan a morir más de 300 mil mamíferos marinos en todo el mundo.

Necesario que México aplique la ley en casos de pesca ilegal y venta de especies marinas en peligro de extinción.

México ha sido referencia mundial al haber emprendido acciones en favor de los mamíferos marinos, tales como convertirse en el primer país en crear áreas naturales protegidas para ballenas, así como evitar la extinción del elefante marino y del lobo fino de Guadalupe; sin embargo, en el caso de la vaquita marina es necesario continuar con los trabajos para su preservación; así lo indicó Lorenzo Rojas-Bracho, director de Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en su visita a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Durante la conferencia que ofreció en el marco del Segundo Congreso Internacional de Áreas Naturales Protegidas y Cuarto Curso Nacional sobre Áreas Naturales Protegidas de la UAA, Rojas-Bracho explicó que el principal factor de riesgo a nivel mundial de la familia de las marsopas, a la cual pertenece la vaquita marina, es la pesca incidental que se refiere a la captura no intencionada de especies marinas y que acaba con la vida de seres que no son objetivo de captura, por lo que a través de esta práctica se mueren al año más de 300 mil mamíferos marinos en todo el mundo.

Por otro lado, destacó que el mayor desafío en la conservación de las vaquitas es la pesca ilegal de un pez llamado totoaba, del cual extraen la vejiga natatoria conocida como buche, el cual tiene un valor medicinal y se vende en China y Tokio, por lo que esta situación es considerada como una forma de crimen organizado entre mexicanos y chinos a través del contrabando de especies en peligro de extinción.

El también presidente del Comité de Conservación de la Comisión Ballenera Internacional, expuso que el buche de esta especie llega a ser comprado de 500 a mil dólares por kilogramo, e incluso se ha pagado hasta por 100 mil dólares por él; en este sentido, señaló que, en el caso de México, el problema central de esta situación es la corrupción pues este delito debe ser castigado como se realiza con el tráfico de sustancias ilícitas, drogas, trata de blancas, entre otras prácticas.

Por último, explicó que si bien, la ley en México considera a la pesca ilegal como crimen organizado, lo ideal sería que se capture a quienes realizan estas prácticas, queden presos y cumplan sus condenas, sin embargo, hoy en día no se respeta dicha política pública y las personas capturadas son liberadas a la brevedad, de ahí la importancia de que nuestro país impulse acciones concretas dirigidas a esta problemática y pueda convertirse en ejemplo para el mundo.

